



## DECRETO N° 4.476 /

LAJA, Diciembre 13 de 2012.

### VISTOS:

- 1.- D. A N° 322 del 31.01.12, que aprueba distribución saldo inicial de caja municipal.
- 2.- Memo N° 155 del 05.07.12.
- 3.- Certificado N° 16 emitido por la DAF de disponibilidad presupuestaria del 10.07.12.
- 4.- D. A N° 2.279 de fecha 10.07.12
- 5.- Publicación licitación pública en el portal Mercado Publico ID 3735-42-LE12.
- 6.- Consultas y respuestas durante el proceso de publicación
- 7.- Acta de apertura electrónica de fecha 20.07.12.
- 8.- Informe de evaluación de oferta con resolución del Sr. Alcalde de fecha 23.07.12.
- 9.- D. A N° 2.435 de fecha 23.07.12.
- 10.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 26.07.12.
- 11.- Contrato entre el Sr. Juan Carlos Molina Guevara y la I. Municipalidad de Laja de fecha 06.08.12.
- 12.- Ley N° 19.886 y su Reglamento, y el Reglamento de Adquisiciones.
- 13.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 14.- D.A.N° 4.401 del 07.12.12, que designa la comisión evaluadora para la recepción del Estudio denominado "Readecuación del Proyecto Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja"
- 15.- El Acta de Recepción sin Observaciones de Fecha 07 de Diciembre del 2012 en donde la comisión aprueba el Estudio denominado "Readecuación del Proyecto Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja"

### CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de recepcionar el Estudio denominado "Readecuación del Proyecto Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja", correspondiente a la licitación pública ID 3735-42-LE12, realizada por el portal mercado publico.

### RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Acta de recepción del estudio denominado "Readecuación del Proyecto Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja", correspondiente a la licitación pública ID 3735-42-LE12, realizada por el portal mercado público y ejecutado por el consultor Juan Carlos Molina Guevara Rut:
- 2.- **PROCEDASE** a la devolución de boleta de garantía serie N° 029413-0 por fiel cumplimiento de contrato del estudio denominado "Readecuación del Proyecto Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja".
- 3.- **IMPUTESE** el pago de la segunda boleta honorarios y final por el 50%, por un monto de \$4.250.000 retención incluida a la cuenta N° 3101002010

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/GSR/cvg  
DISTRIBUCIÓN:  
- SS.MM  
- Depto. Control  
- SECPLAN  
- D.A.F



**JOSE PINTO ALBORNOZ**  
ALCALDE